

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE MOVILIZADORA HUANCAYILCA MOVHUAN CIA. LTDA. CÉLEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Lima el 28 de Abril del año 2014 a las 13:00 en las oficinas ubicadas en las calles Matecón frente a la rta y calle Lampa de 280 cuadra, se reúnen las siguientes personas socios de Movilizadora Huancayilca Movhuán Cía. Ltda. con la concurrencia de los siguientes miembros: Sr. Arq. José Núñez Cristiánsen propietario de cuatrocientas treinta y siete mil quinientas participaciones por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$17.500.00), Olinda Elizabeth Núñez de Macchivello propietaria de cuatrocientas treinta y siete mil quinientas participaciones por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$17.500.00), Ldo. Oscar Núñez Cristiánsen propietario de cuatrocientas treinta y siete mil quinientas participaciones por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$17.500) y Ricardo Núñez Cristiánsen propietario de cuatrocientas treinta y siete mil quinientas participaciones por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$17.500), con lo cual se encuentran presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Como se encuentran representada la totalidad del Capital suscrito los socios deciden constituirse en Junta General Universal de socios en conformidad con lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, para convocar y resolver sobre el único punto del día:

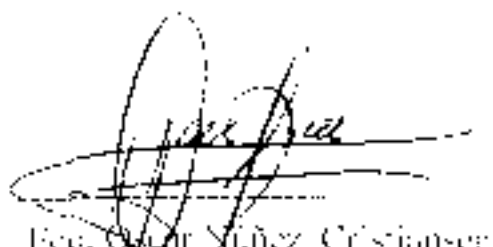
Aprobar los Estados Financieros de la Compañía y los resultados obtenidos en el Ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Actúa como Presidente de la Junta General el Sr. Arq. José Núñez Cristiánsen y actúa como Secretario el Gerente, señor Ldo. Oscar Núñez Cristiánsen, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes determinando que se encuentra presente en su totalidad el capital social y pagado de la Compañía.

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales el Presidente declara legalmente instalada la sesión y mandando el punto del Orden del día sobre la palabra el Ldo. Oscar Núñez Cristiánsen, para dejar constancia que el ejercicio económico del año 2013, se ha obtenido Périda por un valor de S/ 827,64, razón por la cual por lo no ha generado participación del 15% de trabajadores luego de realizar la conciliación tributaria tenemos un Impuesto a la Renta por \$9,2655 estableciendo una Périda de \$4.089,00.

El Secretario pone a consideración de los socios, lo antes manifestado y luego de algunas deliberaciones la Junta General Universal Extraordinaria de socios por unanimidad de votos decide aprobar los Estados Financieros y Resultados obtenidos en el Ejercicio económico 2013.

No teniendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta y transcurrida esta se realiza la sesión con el igual número de asistentes por lo que se procede a dar lectura del texto de la Acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes a señal de conformidad, con lo cual se va por terminada la sesión siendo las 16:00 horas.



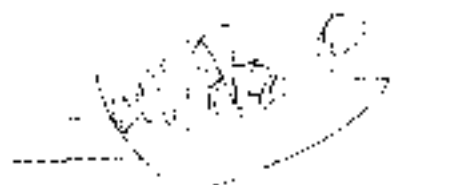
Ldo. Oscar Núñez Cristiánsen
Gerente- Secretario



Ricardo Núñez Cristiánsen
Socio



Olinda Elizabeth Núñez de Macchivello
Socio



Arq. José Núñez Cristiánsen
Socio- Presidente